



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

**Gobierno Municipal de Quebradillas**

**Legislatura Municipal**

**Honorable Sergio Nieves Valle**

**Presidente**

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 31-E**

**SERIE: 2022-2023**

*Proyecto de Resolución Número: 29-E*

**PARA AUTORIZAR A LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A COMPRAR EN MERCADO ABIERTO AQUELLOS RENGLONES QUE NO SE ADJUDICARON EN LA SUBASTA GENERAL #17, SERIE 2022-2023 Y EN LA SUBASTA GENERAL #20, SERIE 2022-2023, QUE REGISTRARÁN DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024 EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** *El día 20 de abril de 2023, a las 9:30 a.m., se llevó a cabo la Subasta General #17, Serie 2022-2023, en el Salón de la Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico y el 22 de mayo de 2023 se llevó a cabo la Subasta General #20, Serie 2022-2023, a las 9:30 a.m. también, en el Salón de la Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico, ambas subastas para registrar durante el Año Fiscal 2023-2024. Se adjuntan copias de los Avisos de Subastas.*

**POR CUANTO:** *En la Subasta General #17, Serie 2022-2023, celebrada el 20 de abril de 2023 se adjudicaron los siguientes renglones:*

*Renglón 1: Alimentos para el Centro de Envejecientes y Child Care*

*Renglón 2: Alimentos para el Programa Head Start y Early Head Start*

*Renglón 3: Efectos Desechables para los servicios de nutrición*

*Renglón 4: Materiales de Oficina*

*Renglón 5: Material Impreso*

*Renglón 6: Materiales de limpieza e higiene personal*

*Renglón 7: Servicio de fumigación, plagas y vectores*

*Renglón 8: Servicio de fumigación, plagas y vectores para el Programa Head Start y Early Head Start*

*Renglón 9: Aviso de Subasta, Publicaciones de Vistas Administrativas, Ordenanzas y otros*

*Renglón 10: Adquisición, servicio y equipo o material para la prevención de incendios*

*Renglón 11: Neumáticos y tubos para automóviles, camiones y equipo pesado*

*Renglón 12: Baterías para automóviles, camiones y equipo pesado*

*Renglón 13: Lubricantes y Aceites*

*Renglón 14: Recogido de escombros en situaciones de emergencia*

*Renglón 16: Materiales y Pinturas*

*Renglón 17: Asfalto recogido en planta*

**POR CUANTO:** *En la Subasta General #17, Serie 2022-2023, para el Año Fiscal 2023-2024 no hubo participación de licitadores en los siguientes renglones:*

*Renglón 15: Equipo Médico para Dependencias Municipales*

*Renglón 18: Materiales y Equipo Deportivo*

*Renglón 19: Equipo y utensilios de cocina para el Programa Head Start y Early Head Start*

**POR CUANTO:** *Luego, en la Subasta General #20, Serie 2022-2023, celebrada el 22 de mayo de 2023 se adjudicaron los siguientes renglones:*

*Renglón 1: Materiales y equipo deportivo*

**POR CUANTO:** *En la Subasta General #20, Serie 2022-2023, para el Año Fiscal 2023-2024 no hubo participación de licitadores en los siguientes renglones:*

**Renglón 2: Equipo y utensilios de cocina para el Programa Head Start y Early Head Start**

**POR CUANTO:** *Así las cosas, la Honorable Junta de Subastas del Municipio de Quebradillas solicita a la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas la autorización para comprar en mercado abierto los renglones que no hubo participación de licitadores, lo que redundará en la protección de los intereses municipales. Véase los Artículos 2.036(f) y 2.040(d) de la Ley Número 107-2020, según enmendada.*

**POR TANTO:** **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** *Autorizar a la Oficina del Compras y Suministros del Gobierno Municipal de Quebradillas a comprar en mercado abierto para el Año Fiscal 2023-2024 los siguientes renglones de la Subasta General #17, Serie 2022-2023, y/o la Subasta General #20, Serie 2022-2023, que no pudieron ser adjudicados por la Honorable Junta de Subastas del Gobierno Municipal de Quebradillas, según antes detallados:*

- a) Equipo Médico para Dependencias Municipales*
- b) Equipo y utensilios de cocina para el Programa Head Start y Early Head Start*

**SECCIÓN 2DA:** *Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de haber sido aprobada.*

**SECCIÓN 3RA:** *Que copia certificada de esta Resolución será enviada a la Junta de Subastas, Oficina Propia del Alcalde, Secretaría Municipal, Director de Finanzas y Presupuesto, Auditoría Interna y Departamento de Estado y/o cualquier otra dependencia federal, estatal o municipal que lo requiera.*

**APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**

**JUEVES, 1 DE JUNIO DE 2023.**

  
SERGIO NIEVES VALLE  
**PRESIDENTE**  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
MARÍA L. CRUZ CONCEPCIÓN  
**SECRETARIA**  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL MARTES, 6 DE JUNIO DE 2023.**

  
HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ  
**ALCALDE**  
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS  
OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL

**AVISO DE SUBASTA GENERAL  
PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

**SUBASTA # 20**

**SERIE: 2022-2023**

LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, RECIBIRÁ PROPUESTAS EN SOBRES CERRADOS, EN ORIGINAL Y DOS COPIA HASTA EL 22 DE MAYO DE 2023, EN EL SALÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA ALCALDIA, PARA LOS SIGUIENTES RENGLONES:

**RENGLONES 1 Y 2 A LAS 9:30 AM, PARA LOS SIGUIENTES RENGLONES:**

- RENGLÓN # 1 MATERIALES Y EQUIPO DEPORTIVO
- RENGLÓN # 2 EQUIPO Y UTENSILIO DE COCINA PARA EL PROGRAMA HEAD START Y EARLY HEAD START

LOS DOCUMENTOS SE PODRÁN OBTENER MEDIANTE DEPÓSITO NO REEMBOLSABLE DE VEINTICINCO DOLARES (\$25.00) POR RENGLÓN. DICHO DEPÓSITO SE EFECTUARÁ EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES UBICADO EN EL TERCER NIVEL DEL ANEXO CASA ALCADIA EN O ANTES DE LAS 2:30 PM. EL MÉTODO DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, GIRO POSTAL O BANCARIO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS.

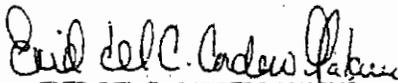
TODA COTIZACIÓN SERÁ ACOMPAÑADA CON UNA FIANZA DE TRECIENTOS CINCUENTA (\$350.00) DÓLARES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, GIRO POSTAL O BANCARIO O PÓLIZA DE UNA COMPAÑIA ASEGURADORA RECONOCIDA POR EL COMISIONADO DE SEGUROS. LOS LICITADORES PUEDEN OBTENER LAS ESPECIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023 DE 8:00 AM A 11:30AM Y DE 1:00PM A 2:30PM (SIN EXCEPCIONES). NO SERÁN ENVIADOS POR FACSIMIL NI POR CORREO ELECTRÓNICO.

LOS LICITADORES PODRÁN RADICAR SUS PROPUESTAS EN LA OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL ANEXO CASA ALCALDIA O A TRAVÉS DEL CORREO A LA DIRECCIÓN QUE APARECE AL FINAL DE ESTE AVISO O PODRÁN ENTREGARLAS EL MISMO DÍA DE LA SUBASTA, EN O ANTES DE LAS 9:00 AM PARA LOS RENGLONES 1 Y 2. LOS SOBRES DEBERÁN ESTAR CERRADOS E IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO DE LA SUBASTA Y RENGLÓN CORRESPONDIENTE.

LA JUNTA DE SUBASTAS SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR UNA O TODAS LAS PROPOSICIONES Y DE ADJUDICAR LA BUENA PRO EN LAS CONDICIONES QUE MEJOR CONVenga A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN OTROS FACTORES, INDEPENDIENTEMENTE DEL PRECIO O COTIZACIÓN MÁS BAJA.

EN QUEBRADILLAS, PUERTO RICO HOY 10 DE MAYO DE 2023.

  
OMAR VAZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE JUNTA DE SUBASTAS

  
ENID DEL C. CORDERO MALAVÉ  
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA



SUBASTA # 17

SERIE: 2022-2023

LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, RECIBIRÁ PROPUESTAS EN SOBRES CERRADOS, EN ORIGINAL Y DOS COPIA HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2023, EN EL SALÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA ALCALDÍA, PARA LOS SIGUIENTES RENGONES:

**RENGONES 1 AL 3 A LAS 9:30 AM, PARA LOS SIGUIENTES RENGONES:**

REGLÓN # 1 ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE ENVEJECIENTES Y CHILD CARE  
PRE-SUBASTA COMPULSORIA DEL RENGÓN 1 DE ALIMENTOS,  
EL LUNES, 17 DE ABRIL DE 2023 A LAS 9:30 AM.

REGLÓN # 2 ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA HEAD START Y EARLY HEAD START  
PRE-SUBASTA COMPULSORIA DEL RENGÓN 2 DE ALIMENTOS,  
EL LUNES, 17 DE ABRIL DE 2023 A LAS 9:30 AM.

REGLÓN # 3 EFECTOS DESECHABLES PARA LOS SERVICIOS DE NUTRICIÓN

**RENGONES 4 AL 6 A LAS 9:45 AM, PARA LOS SIGUIENTES RENGONES:**

REGLÓN # 4 MATERIALES DE OFICINA  
REGLÓN # 5 MATERIAL IMPRESO  
REGLÓN # 6 MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL

**RENGONES 7 AL 9 A LAS 10:00 AM, PARA LOS SIGUIENTES RENGONES:**

REGLÓN # 7 SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PLAGAS Y VECTORES  
REGLÓN # 8 SERVICIO DE FUMIGACIÓN, PLAGAS Y VECTORES PARA EL PROGRAMA  
HEAD START Y EARLY HEAD START  
REGLÓN # 9 AVISO DE SUBASTA, PUBLICACIONES DE VISTAS ADMINISTRATIVAS,  
ORDENANZAS Y OTROS

**RENGONES 10 AL 12 A LAS 10:15 AM, PARA LOS SIGUIENTES RENGONES:**

REGLÓN # 10 ADQUISICIÓN, SERVICIO Y EQUIPO O MATERIAL PARA LA PREVENCIÓN  
DE INCENDIOS  
REGLÓN # 11 NEUMÁTICOS Y TUBOS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONES Y EQUIPO PESADO  
REGLÓN # 12 BATERÍAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONES Y EQUIPO PESADO

**RENGONES 13 AL 15 A LAS 10:30 AM, PARA LOS SIGUIENTES RENGONES:**

REGLÓN # 13 LUBRICANTES Y ACETES  
REGLÓN # 14 RECOGIDO DE ESCOMBROS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA  
REGLÓN # 15 EQUIPO MÉDICO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

**RENGONES 16 AL 19 A LAS 10:45 AM, PARA LOS SIGUIENTES RENGONES:**

REGLÓN # 16 MATERIALES Y PINTURAS  
REGLÓN # 17 ASFALTO RECOGIDO EN PLANTA  
REGLÓN # 18 MATERIALES Y EQUIPO DEPORTIVO  
REGLÓN # 19 EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA HEAD START  
Y EARLY HEAD START

LOS DOCUMENTOS SE PODRÁN OBTENER MEDIANTE DEPÓSITO NO REEMBOLSABLE DE VEINTICINCO DÓLARES (\$25.00) POR RENGÓN. DICHO DEPÓSITO SE EFECTUARÁ EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES UBICADO EN EL TERCER NIVEL DEL ANEXO CASA ALCALDÍA EN O ANTES DE LAS 2:30 PM. EL MÉTODO DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, GIRO POSTAL O BANCARIO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS.

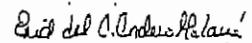
TODA COTIZACIÓN SERÁ ACOMPAÑADA CON UNA FIANZA DE TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350.00) DÓLARES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, GIRO POSTAL O BANCARIO O PÓLIZA DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA RECONOCIDA POR EL COMISIONADO DE SEGUROS. LOS LICITADORES PUEDEN OBTENER LAS ESPECIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2023 DE 8:00 AM A 11:30 AM Y DE 1:00 PM A 2:30 PM (SIN EXCEPCIONES). NO SERÁN ENVIADOS POR CORREOS ELECTRÓNICOS NI EN FACSIMIL.

LOS LICITADORES PODRÁN RADICAR SUS PROPUESTAS EN LA OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL ANEXO CASA ALCALDÍA O A TRAVÉS DEL CORREO A LA DIRECCIÓN QUE APARECE AL FINAL DE ESTE AVISO O PODRÁN ENTREGARLAS EL MISMO DÍA DE LA SUBASTA, EN O ANTES DE LAS 9:00 AM PARA LOS RENGONES DEL 1 AL 19. LOS SOBRES DEBERÁN ESTAR CERRADOS E IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO DE LA SUBASTA Y RENGÓN CORRESPONDIENTE.

LA JUNTA DE SUBASTAS SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR UNA O TODAS LAS PROPOSICIONES Y DE ADJUDICAR LA BUENA PRO EN LAS CONDICIONES QUE MEJOR CONVenga A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN OTROS FACTORES, INDEPENDIEMENTE DEL PRECIO O COTIZACIÓN MÁS BAJA.

EN QUEBRADILLAS, PUERTO RICO HOY 21 DE MARZO DE 2023.

  
OMAR VÁZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE JUNTA DE SUBASTAS

  
ENID DEL C. CORDERO MALAVE  
SECRETARÍA MUNICIPAL INTERINA



*ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO*

*Gobierno Municipal de Quebradillas*

*Legislatura Municipal*

*Honorable Sergio Nieves Valle*

*Presidente*

## CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, *María L Cruz Concepción*, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la *Resolución Número 31-E*, Serie *2022-2023* titulada: "PARA AUTORIZAR A LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A COMPRAR EN MERCADO ABIERTO AQUELLOS RENGLONES QUE NO SE ADJUDICARON EN LA SUBASTA GENERAL #17, SERIE 2022-2023 QUE REGIRÁN DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024 EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS;" Y PARA OTROS FINES", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en *Sesión Ordinaria*, celebrada el *jueves, 1 de junio de 2023*, con *trece (13) votos afirmativos* de los siguientes *Legisladores Municipales* presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Yamil Liceaga Tavarez

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. José A. Hernandez Arbelo

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

**Legislador Municipal ausente-**

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **viernes, 2 de junio de 2023**.

Atentamente,

**María L. Cruz Concepción**

Secretaria de la Legislatura Municipal  
Municipio de Quebradillas

SNV/mlcc

